

Bogotá D.C., 17 de abril, 2023

**COMUNICADO DIRIGIDO A HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES PRESIDENTES COMISIONES
TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO Y CÁMARA**

H. S. Clara Eugenia López Obregón

H. R. Luvi Katherine Miranda Peña

H. S. Paulino Riascos Riascos

H. R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut

**Y HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES PONENTES Y COORDINADORES DEL PROYECTO DE
LEY DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026**

COLOMBIA NECESITA UNA AGENCIA ESPACIAL

La Asociación Espacial NSS Colombia es una entidad sin ánimo de lucro, conformada por Universidades, Empresas, Científicos, Profesionales y Estudiantes, que abarcan múltiples campos dentro de la actividad espacial nacional y mundial. Fue constituida con el objetivo de contribuir y apoyar en el desarrollo y avance de Colombia en el campo espacial. Hoy nos dirigimos a ustedes en busca de llamar su atención sobre la importancia y necesidad para Colombia de contar con una Agencia Espacial, lo cual se puede lograr mediante la inclusión de un artículo específico en la Ley del PND 2022-2026.

La creación de una entidad oficial, de carácter nacional, responsable por las actividades espaciales y el desarrollo de capacidades satelitales para Colombia son objetivos de importancia estratégica para el progreso del país que gobiernos y legislaturas anteriores fallaron notoriamente en reconocer y hacer realidad. A pesar de su posición geoespacial privilegiada, el tamaño de su economía, la riqueza y calidad de su talento humano, además de importantes avances logrados por el programa satelital de la Fuerza Aérea Colombiana, nuestro país es aún uno de los más rezagados en América Latina en cuanto al uso y aprovechamiento de las ciencias y tecnologías espaciales. Incursionar en el campo espacial contribuirá a la solución de múltiples necesidades nacionales, propiciará el desarrollo socioeconómico, y mejorará el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional presentes y futuros.

En particular, las tecnologías satelitales contribuyen significativamente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Son indispensables para el conocimiento oportuno y adecuado de todo lo que pasa en nuestro vasto territorio y superficies marítimas lo que

permite la adecuada toma de decisiones, así como, la prevención y respuesta adecuada a innumerables amenazas tales como la minería, tala y pesca ilegales. Proveen información imposible de obtener por otros medios para la prevención y atención de desastres, el catastro multipropósito y el ordenamiento territorial. Garantizan las comunicaciones tanto en los centros urbanos como en regiones remotas. Son un elemento clave para la seguridad y defensa nacionales. Abren las puertas de la cooperación internacional como pocas otras actividades. Le permiten al país desarrollar ciencia y tecnología de avanzada. Actualmente el país es mayormente un cliente de servicios satelitales, pero formar parte de la enorme economía espacial mundial (estimada, según diversas fuentes, en más de 400.000 millones de dólares anualmente) ofreciendo productos y servicios espaciales al mundo permitiría generar nuevas industrias y modelos de negocios que demandan mano de obra altamente calificada y bien remunerada con un enorme y perdurable impacto en la mejora de calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo personal y profesional del ciudadano.

Desde 2006 se creó un órgano intersectorial de consulta para apoyar al gobierno nacional en la estructuración de una política y actividades espaciales, denominado Comisión Colombiana del Espacio. Tal Comisión fue creada con la expectativa de ser antesala para la creación de la Agencia Espacial Colombiana sin que ello se haya hecho realidad en estos 17 años. Dada la naturaleza de la Comisión del Espacio, que no tiene capacidad ejecutiva, facultades legales, presupuesto ni personal propios, ello ha repercutido en el gran rezago del país en el ámbito espacial mencionado anteriormente.

Durante el trámite surtido hasta la fecha del proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se contempló la inclusión de un artículo que definía la creación de una entidad denominada Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales, buscando resolver el sensible y lesivo rezago del país en ambos aspectos. Desafortunadamente, basados en conceptos que esta Asociación considera errados, y sin sopesar adecuadamente el efecto lesivo para el futuro del país, se decidió eliminar dicho artículo.

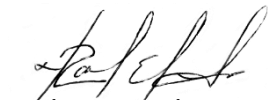
De la manera más respetuosa, exhortamos a los Honorables Senadores y Representantes responsables de la estructuración del proyecto de Ley que establecerá el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a actuar con visión de país y de futuro e incluir un artículo que disponga la creación de una Agencia Espacial. Dicha Agencia sería una entidad oficial, de carácter nacional, de naturaleza civil con participación del estamento militar, responsable por el desarrollo y aplicación de una Política Espacial Nacional, de la cual carece Colombia. Dicha Política debería definir cómo fortalecer y aprovechar las diferentes ramas de la actividad espacial, estructurar la gobernanza del ecosistema espacial, y sentar las bases de un programa satelital nacional que no solo dote al país de las capacidades espaciales que requiere, sino que además esté orientado a fortalecer el desarrollo socioeconómico mediante el establecimiento de una industria espacial nacional.

Dejamos a su digna e ilustrada decisión si dicha entidad sería exclusivamente dedicada a lo espacial o con la doble función de seguridad digital y asuntos espaciales como estaba

previsto en el artículo que fue eliminado, pero lo cierto es que, por responsabilidad con el futuro del país, esta decisión no da más espera. Colombia necesita su Agencia Espacial.

En nombre de los 88 miembros de la Asociación Espacial NSS Colombia, firmamos los miembros de su Junta Directiva.

Atentamente,



RAÚL E. GUTIÉRREZ G.
Presidente y CEO NSS Colombia
16.725.847 de Cali



VALENTINA L. ABRIL M.
Directora Divulgación y Comunicaciones
1.010.178.219 de Bogotá

Sin firma

AURA L. BARÓN B.
Directora Educación y Cultura
52.222.542 de Bogotá



LEONARDO CAMARGO F.
Director Ciencia y Tecnología
1.098.615.045 de Bucaramanga



SANTIAGO RINCÓN M.
Director Industria y Emprendimiento
1.094.961.978 de Armenia



GERMÁN CABUYA P.
Director Marco Legal y Acción Política
79105612 de Bogotá



JUAN D. ACEVEDO M.
Director Financiero
1.094.949.848 de Armenia



CARLOS E. NIÑO S.
Codirector Marco Legal y Acción Política
5.764.796 de Socorro

Bogotá D.C., 21 de abril, 2023

ANEXO AL COMUNICADO DIRIGIDO A HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES PRESIDENTES COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO Y CÁMARA Y PONENTES Y COORDINADORES DEL PROYECTO DE LEY DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

COMPLEMENTO - RAZONES PARA UNA AGENCIA DE SEGURIDAD DIGITAL Y ASUNTOS ESPACIALES

Además de los argumentos expuestos en el documento anterior, específicamente enfocados al componente espacial, y teniendo en cuenta que la Agencia propuesta en el proyecto de Ley del PND, es de carácter mixto (Seguridad Digital y Asuntos Espaciales), nos permitimos compartir algunos conceptos relativos al tema de la Seguridad Digital:

Tanto lo espacial como lo ciberespacial están estrechamente interrelacionados. Mucha de la infraestructura espacial, tanto en tierra como en el espacio, está dedicada o es fundamental para la existencia y funcionamiento mismo del internet y el ciberespacio. Son varias las razones que sustentan la lógica de una entidad dedicada a los dos temas, las cuales se exponen más adelante, pero en primer término presentamos la visión que desde nuestra perspectiva justifica la creación de la agencia de seguridad digital.

Como sucede en más de 100 países (se citan ejemplos al final, incluyendo los nombres de las entidades), se cuenta con agencias o centros dedicados a la seguridad digital o la ciberdefensa por la necesidad y con la función de proteger a los ciudadanos, a las empresas, a las organizaciones políticas y al gobierno mismo de ataques cibernéticos, vulnerabilidades de seguridad, captura de su información y otros riesgos digitales que puedan comprometer su privacidad y seguridad. Una agencia de seguridad digital bien diseñada y bien gestionada no debe ser percibida como una amenaza para los ciudadanos, para el sector privado, ni para las organizaciones políticas, sino más bien como una ayuda, un garante de su protección. Existe una relación directamente proporcional entre seguridad digital y desarrollo económico: la seguridad digital es un requisito fundamental para el desarrollo económico y sostenible de un país en la era digital actual. Los países que invierten en la seguridad digital pueden proteger sus activos de propiedad intelectual, aumentar la confianza en las transacciones en línea, prevenir pérdidas financieras, promover la innovación y cumplir con las regulaciones internacionales, para citar algunos ejemplos. En otras palabras: a mayor seguridad digital, mayor desarrollo socioeconómico.

Algunas razones por las cuales una agencia de seguridad digital no debe ser percibida como una amenaza:

1. Protección contra ciberataques: La principal función de una agencia de seguridad digital es proteger al estado en su conjunto (ciudadanos, sector privado, gobierno) de ciberataques. La agencia trabaja para identificar y remediar las vulnerabilidades de seguridad en los sistemas informáticos, prevenir ataques cibernéticos y responder rápidamente a cualquier incidente de seguridad que ocurra. Esto significa que la agencia está trabajando para proteger a las personas y organizaciones, no para dañarlas o afectarlas.

2. Cumplimiento de la ley y rendición de cuentas: Cualquier entidad oficial (Ministerios, Departamentos Administrativos, Agencias, etc.) está sujeta a leyes y regulaciones, y debe trabajar dentro de los límites legales para cumplir con su mandato. Establecidas las debidas y apropiadas salvaguardas en la Ley que cree la Agencia de Seguridad Digital, tales como que su función será la de proteger los derechos de privacidad de los ciudadanos dentro del respeto de los límites de la vigilancia en línea, debidamente sujeto a la supervisión y control gubernamental, de las autoridades jurídicas y de control, además de que también son responsables ante el público (rendición de cuentas), debería ser garantía de que no será empleada con fines lesivos para la seguridad y la tranquilidad ciudadanas, pues si la Agencia, es decir sus funcionarios, violan la ley, pueden ser sancionados o incluso la Agencia puede llegar a ser desmantelada.

3. Transparencia: Una agencia de seguridad digital transparente tiene menos probabilidades de ser vista como una amenaza. Si la agencia publica informes claros y detallados sobre su trabajo, políticas y procedimientos, esto puede ayudar a reducir la desconfianza y la preocupación de los ciudadanos y las organizaciones políticas.

4. Las funciones y tareas de inteligencia en Colombia, incluyendo la inteligencia de señales (recolección y análisis de señales electromagnéticas) y la ciberinteligencia (recolección y análisis de información relacionada con la seguridad cibernética y la tecnología de la información), están en cabeza de la Dirección Nacional de Inteligencia, no tendría sentido crear una agencia de seguridad digital para que realice funciones que ya son competencia de una organización establecida como es la DNI.

Resumen: una agencia de seguridad digital bien diseñada y bien gestionada no debería ser vista como una amenaza para los ciudadanos, el sector privado o las organizaciones políticas. En lugar de eso, su función es trabajar para proteger a las personas y organizaciones públicas y privadas de los riesgos cibernéticos, respetando los derechos de privacidad y operando dentro de los límites legales y regulaciones correspondientes.

II. Hay varias razones por las que la Seguridad Digital y los Asuntos Espaciales pueden fusionarse en una misma entidad:

1. Interdependencia de las tecnologías: Las tecnologías de la información y las comunicaciones son fundamentales tanto para la seguridad digital como para las operaciones espaciales. La fusión de ambas áreas apunta a permitir una mejor coordinación y colaboración en la protección y el uso de estas tecnologías, lo que podría mejorar la seguridad en ambos ámbitos.

2. Amenazas compartidas: Tanto la seguridad digital como las actividades y activos espaciales están expuestos a amenazas que pueden afectar a la seguridad nacional. Los ciberataques y la interferencia en las comunicaciones satelitales, por ejemplo, pueden comprometer la seguridad tanto en el ámbito digital como en el espacial. Una entidad fusionada podría proporcionar una respuesta más rápida y coordinada ante estas amenazas.

3. Ahorro de recursos: La fusión de ambas entidades podría permitir una mejor gestión y optimización de los recursos disponibles para ambas áreas. Esto podría incluir la coordinación y el intercambio de personal y tecnologías, la reducción de duplicidad en los procesos y la mejora de la eficiencia en general.

4. Beneficios a largo plazo: La fusión de la Seguridad Digital y los Asuntos Espaciales podría permitir la creación de una entidad más fuerte y robusta a largo plazo, con capacidades integradas que pueden beneficiar tanto a la seguridad nacional como a la exploración espacial. Esto podría incluir, por ejemplo, la mejora de la defensa contra las amenazas cibernéticas en las misiones espaciales y la mejora de la capacidad de comunicación en situaciones de emergencia.

Resumen: La fusión de la Seguridad Digital y los Asuntos Espaciales en una misma entidad podría ofrecer beneficios significativos en términos de coordinación, eficiencia y capacidad de respuesta a las amenazas comunes. Además, una entidad fusionada podría estar mejor preparada para abordar los desafíos a largo plazo en ambos ámbitos, con un enfoque más integrado y estratégico.

EJEMPLOS DE PAÍSES CON AGENCIAS O CENTROS DE SEGURIDAD DIGITAL O CIBERDEFENSA

- Estados Unidos: Cybersecurity and Infrastructure Security Agency (CISA)
- Reino Unido: National Cyber Security Centre (NCSC)
- Israel: National Cyber Directorate (NCD)
- Alemania: Federal Office for Information Security (BSI)
- Francia: Agence nationale de la sécurité des systèmes d'information (ANSSI)
- China: Cybersecurity Administration of China (CAC)
- Rusia: Federal Security Service (FSB) y Ministry of Defence (MoD) Cybersecurity Division
- Suecia: Swedish National Coordination Centre for Cybersecurity

Bogotá D.C., 24 de abril, 2023

Análisis de ventajas y desventajas de la creación de una agencia de seguridad digital y asuntos espaciales como dependencia de diferentes entidades del gobierno nacional.

La misionalidad de una Agencia de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales sería la de autoridad nacional responsable de proteger y garantizar la seguridad de la información y los sistemas digitales del país (públicos y privados en campos tales como energía, finanzas, transporte y comunicaciones), así como del uso y aprovechamiento de la ciencia y las tecnologías espaciales (Observación de la Tierra para identificación y prevención de actividades ilícitas; prevención de riesgos naturales y atención de desastres, navegación aérea, terrestre y marítima; catastro multipropósito; seguridad y defensa. Telecomunicaciones. Desarrollo de la industria espacial nacional. Ciencias e investigación espacial). Por lo anterior, requeriría del máximo nivel y capacidad de coordinación interinstitucional (Ministerios y otras agencias gubernamentales) en dos frentes que son complementarios, pero que tienen sus particularidades. De igual manera, debería gestionar la acción del estado en su conjunto (no solo del gobierno) en respuesta a las ciberamenazas y en los diferentes campos de la ciencia y la tecnología espacial, es decir articular a las entidades públicas con el sector privado, la academia y la sociedad en general. Por último, pero fundamental, sería la responsable por la definición y desarrollo de la Política Nacional Digital y Espacial.

Se presentan, desde la óptica de la Asociación Espacial de Colombia (NSS Colombia), las opciones para ubicar dicha agencia de seguridad digital y asuntos espaciales en cabeza de diferentes entidades gubernamentales. Así como las ventajas y desventajas de cada opción:

| OPCIONES DE UBICACIÓN DE UNA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL Y ASUNTOS ESPACIALES COMO ENTIDAD DEL GOBIERNO COLOMBIANO | VENTAJAS | DESVENTAJAS |
|---|--|---|
| Ministerio del Interior. Responsable de fortalecer la gobernabilidad local, la seguridad y convivencia ciudadana. Formular, Coordinar, y Promover Políticas Públicas encaminadas al mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial y de Gobierno | 1. Situar la Agencia bajo su jurisdicción podría simplificar los procesos de toma de decisiones y ayudar a coordinar los esfuerzos entre las diferentes agencias. 2. Si el MinInterior tiene acceso a cantidades significativas de datos sobre ciudadanos y amenazas a la seguridad, colocar a la Agencia bajo su jurisdicción podría mejorar sus | 1. No alineación con la misionalidad: el MinInterior no está enfocado en los asuntos de seguridad digital y desarrollo espacial, lo que requeriría desarrollar internamente un proceso intensivo de capacitación de los demás funcionarios del Ministerio, iniciando por el Ministro, que deberían interactuar con la Agencia, para que no se presenten |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>capacidades de intercambio de datos y ayudarla a identificar y mitigar amenazas potenciales de manera más efectiva.</p> <p>3. La combinación de recursos y personal puede reducir los costos y aumentar la eficiencia.</p> | <p>obstáculos en el cumplimiento de su misión y funciones, o que sus recursos y capacidades sean redireccionados hacia otras prioridades del Ministerio.</p> <p>2. Limitada capacidad de interacción, coordinación y articulación con otras entidades gubernamentales (Ministerios, o entidades dependientes de otros Ministerios)</p> |
| <p>Ministerio de las TIC. Responsable de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y a sus beneficios</p> | <p>1. Misionalidad y experticia del Ministerio más cercana con algunos de los aspectos bajo responsabilidad de la Agencia, tales como políticas de seguridad de la información y las comunicaciones.</p> <p>2. La agencia podría beneficiarse de la colaboración con otras entidades del MinTIC, como la Agencia Nacional del Espectro, para abordar temas relacionados con asuntos espaciales.</p> | <p>1. Muchas otras áreas de responsabilidad de la Agencia no se encuentran dentro de las competencias y experticia del MinTIC.</p> <p>2. Con tantas áreas bajo responsabilidad del MinTIC, la atención y soporte a una entidad naciente como la Agencia Digital y Espacial serían muy limitados, así como su autonomía.</p> <p>3. El alcance de la agencia puede superponerse con el de otras entidades bajo MinTIC, dando lugar a posibles conflictos o ineficiencias.</p> |
| <p>Ministerio de Defensa Nacional. Responsable de Diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la Fuerza Pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia.</p> | <p>1. El Ministerio de Defensa, especialmente las Fuerzas Armadas, cuenta con experiencia y conocimientos en materia de seguridad y defensa, así como en asuntos espaciales como es el caso de la Fuerza Aérea Colombiana, lo que podría ser valioso para establecer y operar una agencia de seguridad digital y asuntos espaciales.</p> <p>2. La agencia podría colaborar estrechamente con las fuerzas armadas y otras entidades relacionadas con la defensa para abordar las amenazas a la seguridad nacional.</p> | <p>1. El Ministerio de Defensa se centra principalmente en la seguridad física y la defensa, lo que podría dificultar la priorización de la seguridad digital y los asuntos espaciales.</p> <p>2. Ubicar la agencia dentro del Ministerio de Defensa podría limitar su capacidad para colaborar con otras entidades, en particular aquellas enfocadas en asuntos civiles. Especialmente el dominio espacial es un asunto altamente civil donde a veces la participación de organizaciones militares</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>genera mucho estrés y dificultad para la colaboración internacional.</p> <p>3. La prioridad y foco de la agencia bajo el MinDefensa estaría muy centrado en los asuntos de seguridad nacional desde la perspectiva militar, incluyendo los aspectos de inteligencia.</p> |
| <p>Ministerio de Ciencia y Tecnología. Responsable por formular y articular la política pública para la generación de conocimiento, la innovación, la apropiación social y la competitividad</p> | <p>1. Beneficiarse de la experiencia del MinCiencias, que podría proporcionar recursos y apoyo para la investigación y el desarrollo de tecnologías avanzadas en los dominios espacial y de seguridad digital.</p> <p>2. Promover la innovación en los sectores digital y espacial, lo que podría conducir a nuevos descubrimientos y avances que podrían beneficiar la economía y la seguridad nacional de Colombia.</p> <p>3. Beneficiarse de una cultura organizacional más abierta y transparente, ya que el MinCiencias puede estar más inclinado a priorizar la participación pública y la transparencia que una agencia militar o de defensa.</p> | <p>1. Excesivo foco en los temas de investigación científica y desarrollo de tecnologías, lo cual por sí solo es conveniente, pero no debería ser el propósito principal al crear la agencia.</p> <p>2. Dificultades para coordinarse de manera efectiva con otras agencias gubernamentales involucradas en la seguridad nacional, como el Ministerio de Defensa o los servicios de inteligencia.</p> <p>3. Carecer de la autoridad y los recursos necesarios para participar en ciertos tipos de actividades, como la guerra cibernética, lo que podría limitar su eficacia en caso de una amenaza importante a la seguridad.</p> <p>4. Desafíos para atraer y retener a los mejores talentos, ya que estaría compitiendo con otras organizaciones, en especial del sector privado, por trabajadores calificados.</p> |
| <p>Departamento Nacional de Planeación. Servir como el centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planificación de corto, mediano y largo plazo del</p> | <p>1. Mayor coordinación con otras agencias gubernamentales y coherencia con las políticas de desarrollo nacional.</p> <p>2. Al tener el DNP la responsabilidad de priorizar y asignar recursos para el</p> | <p>1. El DNP puede no tener la experiencia necesaria en temas de seguridad digital y asuntos espaciales, limitando su capacidad para tomar decisiones y formular políticas eficaces en estas áreas.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| país, y orienta el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión | desarrollo nacional, la agencia podría obtener más recursos y fondos para sus operaciones. 3. El DNP tiene expertos en planificación y políticas públicas que podrían asesorar y guiar a la agencia en la formulación de políticas y estrategias. | 2. Diferencias entre las prioridades del DNP y las de la Agencia podría resultar en una falta de recursos o apoyo para las operaciones de la agencia. 3. Menor autonomía y flexibilidad de la Agencia en la toma de decisiones y la implementación de políticas y estrategias. |
| Presidencia de la República. El Presidente de la República, es la máxima autoridad administrativa del país. Entre otras funciones, el Presidente es responsable de la seguridad interna y externa de la nación, así como del funcionamiento y organización del gobierno nacional. | 1. Máxima capacidad de articulación, coordinación y control con todas las entidades del gobierno. 2. Situar la Agencia bajo la presidencia de la república la colocaría en el primer plano de la atención nacional y priorizaría su importancia. 3. Mayor rapidez y empoderamiento para la toma de decisiones sobre la respuesta a amenazas o situaciones críticas de seguridad digital. 4. Al ser directamente responsable ante la presidencia potencialmente facilitaría mayores niveles de financiación y recursos, así como de atención de la máxima autoridad administrativa del país. | 1. La agencia puede ser percibida como carente de independencia y neutralidad, lo que podría socavar su credibilidad y eficacia. 2. Requeriría fomentar el conocimiento técnico en diferentes niveles del gobierno para tomar decisiones informadas relacionadas con la seguridad digital y los asuntos espaciales, lo que podría afectar la capacidad de la agencia para proteger los intereses nacionales de manera efectiva. 4. Las prioridades de la agencia pueden desalinearse con las del resto del gobierno, ya que la atención de la presidencia puede centrarse en otros temas ante crisis políticas, económicas o de gobernabilidad. |

Análisis: Se identifica que no existe una sola entidad que tenga las competencias, experticia, capacidad presupuestal, alcance transversal y capacidad de articulación interinstitucional, sectorial y social que requeriría una Agencia de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales para cumplir la misionalidad estipulada en el primer párrafo. Las características propias de tal agencia no encajan apropiada y completamente dentro de la naturaleza y misionalidad de las entidades gubernamentales con excepción de la Presidencia que sería la que, garantizando adecuada autonomía y transparencia, podría dotar a la agencia de la mayor transversalidad, apoyo político y presupuestal.

El objetivo debe ser crear una agencia que sea eficaz y capaz de trabajar en colaboración con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para proteger y avanzar la seguridad digital y los asuntos espaciales del país en un marco de transparencia y garantías en cuanto a su naturaleza. A continuación, se presentan algunas características que debería tener una agencia de seguridad digital y asuntos espaciales para ser efectiva:

1. **Expertise técnico:** Debe contar con expertos altamente capacitados en materia de seguridad digital, con conocimientos sólidos en áreas como criptografía, ciberseguridad, ingeniería de software, redes y sistemas de información, así como en cuanto a ciencias y tecnologías espaciales (desarrollo satelital, observación de la tierra, telecomunicaciones, cooperación y legislación espacial internacional) y su empleo en la solución de múltiples necesidades y retos nacionales.
 2. **Autonomía:** La agencia no debe estar sujeta a presiones políticas o económicas. Debe tomar decisiones basadas únicamente en criterios técnicos y en beneficio del interés público.
 3. **Transparencia y responsabilidad:** Debe ser transparente en sus operaciones y tomar medidas para garantizar la privacidad y seguridad de los datos personales. Así mismo, deberá rendir cuentas sobre sus actividades y decisiones, y estar sujeta a supervisión y control por parte de las autoridades nacionales correspondientes.
 4. **Protección de los derechos individuales:** La agencia debe garantizar que la protección de la seguridad digital no viole los derechos individuales de los ciudadanos, como la privacidad y la libertad de expresión.
 5. **Infraestructura y recursos adecuados:** Debe contar con la infraestructura y los recursos adecuados, incluyendo presupuesto, personal capacitado e idóneo, y tecnología de vanguardia para cumplir con su mandato.
 6. **Flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de respuesta:** Debe ser capaz de adelantarse y adaptarse a los cambios en el panorama de la seguridad digital. Contar con planes de contingencia y procedimientos para responder de manera rápida y flexible a las amenazas o emergencias cibernéticas, como ataques masivos o fallas en los sistemas críticos.
 7. **Coordinación y colaboración:** Debe tener una fuerte capacidad de coordinarse con otras autoridades nacionales, así como entidades del sector privado, y organismos internacionales para garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante cualquier amenaza a la seguridad digital o retos emergentes en asuntos espaciales.
 8. **Capacidad de investigación:** La agencia debe contar con la capacidad de investigar y recopilar información sobre amenazas cibernética, así como de seguridad y desarrollo espacial, y analizar esa información para identificar riesgos potenciales o implementar proyectos para generar ventajas competitivas.
 9. **Conocimiento del contexto nacional e internacional:** Debe tener conocimiento de las tendencias y amenazas digitales, y de las nuevas tecnologías espaciales, a nivel nacional e internacional y adaptar sus estrategias y acciones en consecuencia.
-

10. Educación y concientización pública: La agencia debe llevar a cabo campañas de educación y concientización pública sobre seguridad digital y el desarrollo espacial para aumentar la comprensión y la prevención de amenazas cibernéticas, así como el apoyo de la sociedad para el avance en asuntos espaciales.